

NDP 23-2021-2022 / CEJyD – CR

Dictamen de la Comisión de Educación exhorta al Poder Ejecutivo garantizar el inicio de clases semipresenciales para marzo de 2022

Pleno del Congreso aprueba declarar de interés nacional retorno progresivo a las aulas

Por unanimidad, el Pleno del Congreso de la República aprobó en primera votación y exoneró de segunda votación, el dictamen recaído en el proyecto de Ley 146/2021 que declara de urgente interés nacional la mejora de la educación y el retorno progresivo a las aulas para el mes de marzo de 2022 dirigido a la educación básica y superior.

Durante la sustentación, el vicepresidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, Alex Paredes Gonzales, argumentó que se trata de una iniciativa para exhortar al Poder Ejecutivo, tanto como a los gobiernos regionales y locales, establezcan condiciones a fin de garantizar un retorno progresivo de acuerdo a los contextos y con protocolos sanitarios que no pongan en riesgo la vida de los estudiantes.

“Para la representación nacional es importante visibilizar el urgente retorno a clases, que no se interrumpa los aprendizajes en todos los niveles educativos y que todo el país se movilice para apoyar la recuperación de aprendizajes”, puntualizó el legislador.

En otro momento, Paredes Gonzales sustentó que la normativa prevé que el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud, trabajarán conjuntamente para asegurar a la población estudiantil y docente, equipos básicos de salud y la atención de consultas médicas, de test de diagnóstico de COVID-19 y el aseguramiento de dosis de refuerzo de vacunas.

VOTACIÓN. El planteamiento contó con la votación favorable de 101 congresistas, sin votos en abstención o en contra. Con esta aprobación, la autógrafa queda expedita para su promulgación por el Presidente de la República.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Educación, Esdras Medina Minaya anunció que seguirá trabajando para atender el clamor de la niñez y juventud que tiene la esperanza puesta sobre el Congreso de la República.

Lima, 19 de noviembre de 2021